

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE  
CHAMBERÍ EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2011.**

**ASISTENTES**

**Presidencia:**

D. Luis Asúa Brunt

**VOCALES**

**Grupo Municipal Popular:**

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-  
Baillièrre – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña –  
*Portavoz Adjunto*

D. Carlos Martínez Tomás

D<sup>a</sup> Carlota Aparicio Cañada

D<sup>a</sup>. Elena García Merayo

D. Guillermo Mayoral Casado

D. Julio Fenoy Rodríguez

D<sup>a</sup>. Concepción Martín Ortiz

D<sup>a</sup> María Eugenia Fernández Franco

D<sup>a</sup> Marina González Blanco

D<sup>a</sup> Pilar Sanz Bombín

**Grupo Municipal Socialista:**

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*

D. Ernesto Valera Coello- *Portavoz  
Adjunto*

D. Ignacio Prieto García

D. Paulino Rodríguez Becedas

D<sup>a</sup>. Carmen Jorquera Luna

D<sup>a</sup>. María Ruipérez Alamillo

**Grupo Municipal Izquierda Unida-**

**Los Verdes:**

D. Marco Candela Pokorna – *Portavoz*

D<sup>a</sup> Ara García Nogales – *Portavoz  
Adjunto*

D. Alberto Rubial Alonso

**Grupo Municipal de Unión Progreso  
y Democracia:**

D. José María Paz Sánchez

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui

**Gerente del Distrito:**

D. Francisco Javier Colino Gil

**Secretario del Distrito:**

D. Alberto Merchante Somalo

**En Madrid, siendo las 14:15 horas  
del día 20 de octubre de 2011, se  
reúne la Junta Municipal del  
Distrito de Chamberí en el Salón de  
Actos, en sesión extraordinaria bajo  
la presidencia de D. Luis Asúa  
Brunt.**

**No asisten: D. Álvaro Ballarín  
Valcárcel (Concejal Vicepresidente);  
D<sup>a</sup> Marta López Aguilar (PP) y D<sup>a</sup>  
Escolástica Fernández Menéndez-  
Viña (PP).**

**Abierta la sesión por el Sr. Concejal  
Presidente, se pasaron a tratar los  
temas incluidos en el siguiente**



D. Luis Asúa Brunt, Concejal Presidente.- Buenas tardes a todos y bienvenidos a la Junta Municipal de Chamberí, a la sesión constitutiva de la Junta; es un acto formal que requiere algún proceso y algún tiempo, entonces vamos a empezar con ello. Creo que hay un punto de debate al final. Saludo a todos los que han venido del público y, sobre todo, a Patricia García, que es la Concejal de UPyD y le agradezco que esté por aquí y a Jorge García de Izquierda Unida, muchas gracias a todos por venir y bienvenidos a esta casa.

## I. ACUERDOS

### 1. Composición de la Junta Municipal del Distrito.

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.-

**Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 29 de junio de 2011, de integración de las Juntas Municipales de Distrito, del siguiente tenor literal:**

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3), al grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto. El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente”, por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3), al grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto. El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente”.

## **2. Lectura de Nombramientos.**

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.-

Se procede a dar cuenta de los Decretos del Alcalde de Nombramiento de Presidente, Vicepresidente, Portavoces y Vocales de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí haciendo expresa indicación de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hubieren formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

PRIMERO.- Decreto de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra Concejal Presidente del Distrito de Chamberí a D.º Luis Asúa Brunt.

SEGUNDO.- Decreto de fecha 10 de octubre de 2011 por el que se nombran Vicepresidente, Portavoces y Vocales para la Junta Municipal de Chamberí.

### **Grupo Municipal Popular**

D. Álvaro Ballarín Valcárcel - Vicepresidente

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè – Portavoz

D. Victoriano Martínez Peña - Portavoz Adjunto

D. Carlos Martínez Tomás

D.<sup>a</sup> Carlota Aparicio Cañada

D.<sup>a</sup> Elena García Merayo

D.<sup>a</sup> Escolástica Fernández Menéndez-Viña

D. Guillermo Mayoral Casado

D. Julio Fenoy Rodríguez

D.<sup>a</sup> Concepción Martín Ortiz

D.<sup>a</sup> María Eugenia Fernández Franco



D. Marina González Blanco

D.<sup>a</sup> Marta López de Aguilar

D.<sup>a</sup> Pilar Sanz Bombín

**Grupo Municipal Socialista**

D. Diego Cruz Torrijos- Portavoz

D. Ernesto Valero Coello – Portavoz Adjunto

D Ignacio Prieto García

D. Paulino Rodríguez Becedas

D.<sup>a</sup> Carmen Jonquera Luna

D.<sup>a</sup> María Ruipérez Alamillo

**Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes:**

D. Marco Candela Pokorna - Portavoz

D.<sup>a</sup> Ara García Nogales – Portavoz Adjunta

D. Alberto Rubial Alonso

**Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:**

D. José María Paz Sánchez- Portavoz

D. José Ángel Baeza Riojano- Portavoz Adjunto

**3. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino.**

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- El Sr. Presidente les va a leer la fórmula y, después, levantándose dirán “sí, prometo” o “sí, juro”, a elección suya.

D. Luis Asúa Brunt. Concejal Vicepresidente.- “¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- En este sentido, voy a comenzar a leer uno a uno a los Vocales Vecinos, recordando lo dicho con anterioridad de que únicamente pueden tomar posesión todos aquellos que hayan presentado la documentación que conforme a la normativa están llamados a ello ,

Aparicio Cañada, D<sup>a</sup>. Carlota: sí, juro

Baeza Riojano, D. José Ángel: sí, prometo

Candela Pokorna, D. Marco: en mi condición de ciudadano republicano, por imperativo legal, sí prometo

Fenoy Rodríguez, D. Julio: sí, juro

Fernández Franco, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena: sí, juro.

García Merayo , D<sup>a</sup>.Elena :sí , juro

García Nogales, D<sup>a</sup>. Ara: en mi condición de republicana, prometo por imperativo legal.

González Blanco, D<sup>a</sup>. Marina: sí, juro

Jiménez de Cisneros de Baillo-Ballière, D. Jorge: sí, juro

Jorquera Luna, D<sup>a</sup>. Carmen: sí, prometo

Martín Ortiz, D<sup>a</sup>. Concepción: sí, juro

Martínez Peña, D. Victoriano: sí, juro

Martínez Tomás, D. Carlos: sí, juro

Mayoral Casado, D. Guillermo: sí, juro.

Paz Sánchez, D. José María: sí, juro.

Prieto García, D. José Ignacio: sí, prometo

Rodríguez Becedas, D. Paulino: sí, prometo

Rubial Alonso, D. Alberto: en mi condición de ciudadano republicano, por imperativo legal, sí prometo

Ruipérez Alamillo, D<sup>a</sup>. María: sí prometo.

Sanz Bombín ,D<sup>a</sup> Pilar :sí , juro

Valera Coello, D. Ernesto: sí, prometo

Se van a producir una serie de correcciones, porque en el Decreto de nombramiento, ya está informada Coordinación Territorial, se han producido



algunas erratas en los apellidos que se procederán a rectificar. De otra parte, como he dicho con anterioridad, los nombres de los Vocales Vecinos que no han sido nombrados es por no haber presentado la documentación correspondiente y, una vez que se haya presentado, se incluirá en el Orden del Día del siguiente Pleno para su toma de posesión.

Queda por tomar posesión D<sup>a</sup>. Marta López de Aguilar y D<sup>a</sup>. Escolástica Fernández Menéndez-Viña.

#### **4. Declaración formal de la Constitución de la Junta Municipal del Distrito.**

D. Luis Asúa Brunt. Concejal Presidente.- Concluido el acto de juramento o promesa de los Vocales Vecinos, a quienes agradezco su comparecencia hoy, declaro constituida la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta legal de sus miembros.

#### **5. Acuerdo sobre el calendario de sesiones.**

**La Junta Municipal acordará, a propuesta del Concejal Presidente, el calendario de las sesiones plenarias ordinarias, estableciéndose el día y la hora de cada mes en que habrán de celebrarse, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, en segunda.**

D. Luis Asúa Brunt. Concejal Presidente.- Hay una propuesta del calendario de sesiones que es mantener la primera semana en que se venían celebrando, serían en lugar del miércoles el jueves y la hora sería las 14:15 horas o las 14:30 horas, eso ya según el criterio de ustedes. Es la propuesta que se hace desde esta Presidencia. UPyD, adelante.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Desde UPyD estamos a favor del día pero no de la hora, preferiríamos que fuera por la tarde.

D. Luis Asúa Brunt. Concejal Presidente.- Adelante Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- En principio estamos de acuerdo también con el día pero no con



la hora y, quiero resaltar también, que tenemos a millones de personas desde hace cinco meses pidiendo que las instituciones democráticas sean más abiertas al público y más participativas y creo que poner los Plenos a las 14:15 horas impide cualquier tipo de participación ciudadana; entonces, en ese sentido, pediríamos que fuesen por la tarde a una hora en que la gente pudiese acudir y participar.

D. Luis Asúa Brunt. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sí, en nuestro caso, igualmente el día nos parece correcto pero no la hora, haremos una propuesta en ese sentido en el próximo Pleno, que esperamos que puedan acoger dado que el argumento para hacerlo a esta hora tiene que ver con el ahorro energético y la conciliación laboral y, seguro que esta propuesta permite ambas cosas, con lo cual estamos seguros que volveremos a la tarde que para que puedan acudir más vecinos.

D. Luis Asúa Brunt. Concejal Presidente.- Bueno pues entretanto queda aprobada la moción, serían los jueves primeros de mes y, en principio, en tanto no se resuelva el tema de la hora, sería a las 14:15 horas y están ustedes convocados para el próximo 3 de noviembre. Bueno, pues muchas gracias y si no hay intervenciones, damos por concluido este acto, les agradezco a todos su presencia aquí y, a partir del 3, estaremos trabajando de forma normal. Muchas gracias a todos y buenas tardes.

La propuesta queda aprobada con el voto a favor de los 12 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, de los 25 que componen la Junta Municipal de Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo